

Certificado dispuesto en el Artículo 35, Apartado 1, del reglamento (UE) 2018/848 sobre producción ecológica y etiquetado de productos ecológicos

Parte I: Elementos obligatorios

I.1 Número de documento ES-ECO-001-AN.724-0054596.2024.001				I.2 Tipo de Operador ☒ Operador ☐ Grupo de operadores	
I.3 Operador o grupo de operadores Nombre ACEITES ECHINAC, S.A. Dirección POL IND LA MALCOBA, MANZANA 5, PARCELA 7-8 18500 Guadix País España Código ISO ES		I.4 Autoridad competente o Autoridad / Organismo de control Autoridad SERVICIO DE CERTIFICACIÓN CAAE, S.L.U. (ES-ECO-001-AN) Dirección C/ Avda. Diego Martínez Barrio nº 10 planta 3ª módulo 12. , 41013, Sevilla País España Código ISO ES			
I.5 Actividad o actividades del operador o grupo de operadores • Preparación • Exportación					
I.6 Categoría o categorías de productos a que se refiere el artículo 35, apartado 7, del Reglamento (UE) 2018/848 del Parlamento Europeo y del Consejo y métodos de producción • (d) Productos agrarios transformados, incluidos los productos de la acuicultura, destinados a ser utilizados para la alimentación humana Método de producción: – producción de productos ecológicos – producción ecológica con producción no ecológica					
El presente documento se ha expedido de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2018/848 para certificar que el operador o grupo de operadores (elija la opción adecuada) cumple las disposiciones de dicho Reglamento.					
I.7 Fecha, lugar Fecha 07 febrero 2024 14:14:17 +01 (Europe/Luxembourg) Lugar Sevilla (ES)		Nombre y firma SERVICIO DE CERTIFICACIÓN CAAE, S.L.U.		I.8 Validez Certificado válido desde el 22/12/2023 hasta el 22/03/2025	

Certificado dispuesto en el Artículo 35, Apartado 1, del reglamento (UE) 2018/848 sobre producción ecológica y etiquetado de productos ecológicos

Parte II: Elementos opcionales específicos	II.1 Directorio de productos	
	Nombre del producto	Código de la nomenclatura combinada (NC) a que se refiere el Reglamento (CEE) n.º 2658/87 del Consejo en el caso de los productos incluidos en el ámbito de aplicación del Reglamento (UE) 2018/848
	Aceite de oliva virgen /Virgin olive oil	Ecológico
	Aceite de oliva virgen extra /Extra virgin olive oil	Ecológico
	II.2 Cantidad de productos	
	II.3 Información sobre el terreno	
	II.4 Lista de instalaciones o unidades en los que el operador o grupo de operadores realiza la actividad	
	II.5 Información sobre la actividad o actividades llevadas a cabo por el operador o grupo de operadores y si la actividad o actividades se realizan para sus propios fines o como subcontratista que realiza la actividad o actividades para otro operador, manteniendo el subcontratista la responsabilidad de la actividad o actividades realizadas	
	II.6 Información sobre la actividad o actividades llevadas a cabo por el tercero subcontratado de conformidad con el artículo 34, apartado 3, del Reglamento (UE) 2018/848	
	II.7 Lista de subcontratistas que llevan a cabo una actividad o actividades para el operador o grupo de operadores, de conformidad con el artículo 34, apartado 3, del Reglamento (UE) 2018/848, con respecto a las cuales el operador o grupo de operadores sigue manteniendo la responsabilidad en lo que atañe a la producción ecológica y no ha trasladado dicha responsabilidad al subcontratista	
II.8 Información sobre la acreditación del organismo de control de conformidad con el artículo 40, apartado 3, del Reglamento (UE) 2018/848		
Nombre del organismo de acreditación	ENTIDAD NACIONAL DE ACREDITACIÓN (ENAC)	
Enlace al certificado de acreditación	https://www.enac.es/documents/7020/3daf6960-f3f2-45ee-82d2-45a435897dbe	
II.9 Otros datos		
Última Inspección /Last Inspection: 01/12/2023		